ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MONIXAM S.A.

REALIZADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de marzo del 2017, siendo las 10:05 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Av. Miguel H. Alcívar y José Castillo Mz 17 S 3 y 4, encontrándose presente el Ing. Elías Vicente Achi Salguero, accionista propietario del 75% del capital social de la Compañía, la Sra. Alicia Suarez Sotomayor, accionista propietaria del 15% del capital social de la Compañía, la Sra. Laurice Achi Suarez accionista propietaria del 5%, y la Sra. Francesca Achi Suarez accionista propietaria del 5%; deciden instalarse en junta general universal de accionistas.

Para tal efecto, la Junta acepta que la Sra. Alicia Magdalena Suarez Sotomayor, en su calidad de Gerente de la Compañía, dirija la sesión y, se designa al Sr. Elías Vicente Achi Salguero, como secretario ad-hoc. La gerente solicita al secretario que dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

La gerente explica que por disposiciones de la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; para lo que, propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente

2. Conocer y aprobar el informe del comisario

3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

4. Aprobar la NO repartición de dividendos para los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio.

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra la gerente de la Compañía y procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO DOS: El comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: La gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá.

Luego de unos minutos, en que los accionistas revisan la información recibida, la gerente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad, así como la aprobación de la distribución de los dividendos.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas quince minutos (11:15 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.

CERTIFICAMOS QUE esta acta fue suscrita por los accionistas presentes mencionados.

Ing. Elías Vicente Achi Salguero
Accionista

Sra. Alicia Suarez Sotomayor
Accionista - Secretaria

Sra. Laurice Achi Suarez
Accionista

Sra. Francesca Achi Suarez
Accionista